



REF.: TRANSFIERE FONDOS AL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPAL

DECRETO 906 /

LAGO VERDE, . 13 JUN 2016

VISTOS: La solicitud presentada por la Técnico Administrativo del Departamento de Educación, solicitando transferencias de recursos, monto solicitado \$ 7.554.362; La autorización del Director de Finanzas.- El D.A. N° 1638 del 31.12.2015 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2016 y sus respectivas transferencias ; **Y TENIENDO PRESENTE;** Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 , Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile; Lo establecido sobre la subrogancias de cargo en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.-

DECRETO:1.- TRANSFIÉRASE, al Departamento de Administración de Educación Municipal de la Comuna de Lago Verde, la suma de \$ 7.554.362.- (Siete millones quinientos cincuenta y cuatro mil trescientos sesenta y dos pesos) según lo señalado en los Vistos y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.-

2.- PÁGUESE, por medio de egreso del Depto. de Finanzas del Municipio, al D.A.E.M, el monto autorizado por el presente decreto, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal vigente:

❖ 24.03.101.001 A EDUCACION

3.- ANOTESE, COMUNIQUESE a quien corresponda y **ARCHIVESE.**



PEDRO BASTIAS HOFFMANN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUIS OVANDO CARO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Of. de Partes y Archivos /
- c.c. Tesorería/Finanzas
- c.c. DAEM
- LOC/PBH/MMH/mmh.-